

SERPAR

HOJA DE TRAMITE

REF :

REG : TUPA-00000039-2017

NOMBRE O RAZON SOCIAL

CALDERON VIVAR GABRIEL HERNAN, DNI: 09952416

ASUNTO

ACCESO A LA INFORMACION QUE POSEE O PRODUCE SERPAR LIMA

SOLICITA COPIA DE TRES ULTIMAS BOLETAS DE PAGO

FOLIOS 4

RELEVANCIA NORMAL

DESTINO	INDICACIONES	FECHA	HORA	FIRMA
SGD	TUPA	26/07/2017	18:55:10	

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 01 Tramite | 10 Revisar e informar |
| 02 Opinión e informe | 11 Aprobado |
| 03 Pago aportes | 12 Coordinar con este |
| 04 Para su conocimiento y fines | 13 Denegar lo solicitado |
| 05 Adjuntar antecedentes | 14 Proyectar respuesta o resolucion |
| 06 Transcribir | 15 Preparar convenio o contrato |
| 07 Apoyar lo solicitado | 16 Firma o visacion |
| 08 Tratar conmigo sobre el tema | 17 Archivo |
| 09 Agradecere sus comentarios al respecto | |

MAYORES DETALLES

Usuario : KCONDOR

Impreso : 31/07/2017 11:07

Recibido sus 6.6 en document 31/07/17 hora 12:25
J. G. V.

TUPA
TUPA 0039-2017
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA ADMINISTRACION DOCUMENTARIO
26 JUL 2017
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Horz 0.1.2, N° Exp:.....

Lima, 26 de Julio del 2017

CARTA N° 010/2017/GHCV

Señores
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA – SERPAR LIMA
Atención.-
RAUL AUGUSTO ZARATE ZAMORA
Responsable de Transparencia
Jr. Lampa N° 190 URB. Lima Cercado de Lima – Lima.

Asunto : Acceso a la Información por transparencia

Referencia : Obra "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales en Huaycán, Distrito de Ate – Lima – Lima "Código SNIP 142954

Me dirijo a usted, en virtud a lo dispuesto en el artículo 10º: del Texto Único Ordenado de la Ley 27806 -- Ley de Transparencia – en relación a la construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales en Huaycán, Distrito de Ate – Lima – Lima "con Código SNIP 142954, para solicitarle copias fedateadas de la siguiente documentación:

1. Copia de mis tres últimas boletas de pago.

Artículo 10.- Información de acceso público

Las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Asimismo, para los efectos de esta Ley, se considera como información pública cualquier tipo de documentación financiada por el presupuesto público que sirva de base a una decisión de naturaleza administrativa, así como las actas de

✓

Cabe precisar que de acuerdo al inciso b) del Artículo 11^{º2} del TUO de la Ley 27806; la Entidad debe entregar la información solicitada en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles .

Atentamente,



GABRIEL HERNAN CALDERON VIVAR
DNI: 09952416

² Artículo modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1353, publicado el 07 enero 2017.

Lima, 25 de Julio del 2017

Señores

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA – SERPAR LIMA

Atención.-

RAUL AUGUSTO ZARATE ZAMORA

Responsable de Transparencia

Jr. Lampa N° 190 URB. Lima Cercado de Lima – Lima.

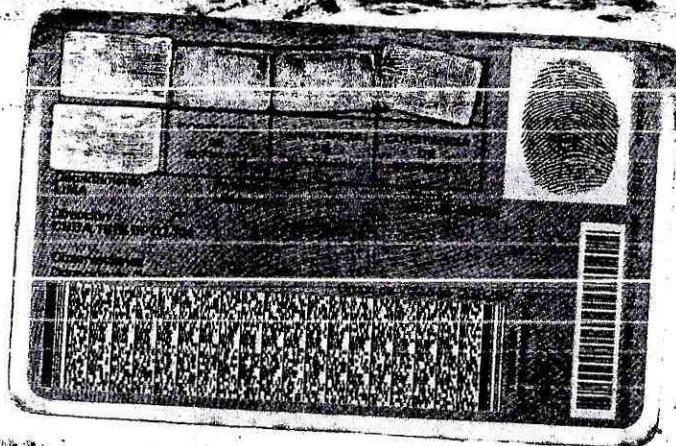


Por la presente, yo, Gabriel Hernán Calderón Vivar, identificado con D.N.I número 09952416, otorgo EL PRESENTE PODER a favor de Paola Coralí Pereda Monzón, identificado con D.N.I número 77659111, para que en mi nombre y representación pueda recoger documentos solicitados por mi persona el pasado 10 de julio del presente año.

En señal de conformidad, se firma el presente.

Gabriel Hernán Calderón Vivar

A





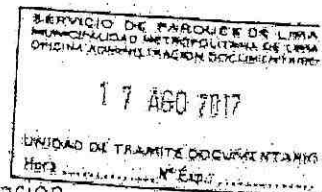
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lima, 16 de agosto del 2017

CARTA Nro. 033-2017/SERPAR-LIMA/SG/SGD/TAIP/MML

Señor:
GABRIEL HERNAN CALDERON VIVAR

Lima
Presente.-



Asunto : Acceso a la Información
Referencia : Escrito con registro: TUPA 00039-2017
(26.07.2017).

Mediante la presente es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por el cual solicita se expida copia fedateada de sus tres últimas boletas de pago.

Al respecto, se indica que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información", modificada por la Ley N° 27927, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y normas modificatorias y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, resulta factible el pedido efectuado. En ese sentido, conforme a lo establecido en el Artículo 17° de la Ley N° 27806, para la entrega de la información solicitada, (copia fedateada) previamente deberá abonar en Tesorería de la institución el importe de S/ 0.20 por hoja (03 hoja); posteriormente, acercarse a la Subgerencia de Gestión Documentaria, para recabar lo solicitado.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Municipalidad Metropolitana de Lima
SUBGERENTE DE GESTIÓN DOCUMENTARIA

MARTHA A. URIBE AZARACHE
RESA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
(RSG 200-2015)

[Handwritten signature]
Rocío Corali
Pereche Honorán
DNI 70059444
05/09/17
Gabriel Calderón

RECIBO DE INGRESOS

N° 0106885

IPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Sánchez 220 Of. 801 Jesús María - Lima
 433-1935 - 433-1546 - Fax: 433-1550

NÚMERO :

FECHA :

R.U.C.:

Moneda :

T. Cambio :

Banco :

Cta. Cte. :

ASIENTO CONTABLE

Maestro Auxiliar	Cento Costo	Número Docmto.	Número Partida	DESCRIPCIÓN	Importe Debe S/.	Importe Haber S/.
------------------	-------------	----------------	----------------	-------------	------------------	-------------------

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 OFICINA DE TESORERIA
01 SEP 2017
CANCELADO
 UNIDAD DE CORPORALES

SERPAP - LIMA
 VºBº
 UNIDAD DE INGRESOS

Tesorero
 Visación

SERPAP - LIMA
 VºBº
 Miguel A. Negrete Salazar
 SUB GERENTE DE TESORERIA

CARTA PODER

01 de setiembre de 2017

Señores
Servicios de Parques de Lima
Presente:

Mediante la presente, yo, Gabriel Hernán Calderón Vivar, identificado con D.N.I número 09952416, otorgo poder a Paola Coralí Pereda Monzón, identificada con D.N.I número 77659111, para que, en mi nombre, pueda recoger documentos relacionados a mi persona.

Atentamente



Gabriel Hernán Calderón Vivar
D.N.I 09952416